



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.165

FECHA: 2/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2017-01274-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO	29/09/2023	2	AUTO
66001-4003-005-2021-00333-00	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.		29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2021-00812-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2022-00899-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KEVIN ALBERTO POSSO OBANDO y OTRO	29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00584-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	KATHERINE CARDOSO RINCON y OTRA	29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00593-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	MONICA TAMAYO ROJAS	29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00629-00	EJECUTIVO	CTCOOP	HUMBERTO EMILIO ZAPATA MARULANDA	29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2016-00914-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA LUCIA SALINAS ALVAREZ	29/09/2023	2	AUTO
66001-4003-005-2017-00141-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ORLANDO GIRALDO AGUDELO	29/09/2023	2	AUTO
66001-4003-005-2021-00122-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OTONIEL LANCHEROS CASTAÑEDA	29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00568-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		29/09/2023	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00898-00	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.		29/09/2023	1	
66001-4003-005-2023-00975-00	EJECUTIVO	CTCOOP		29/09/2023	1	AUTO
				29/09/2023	2	AUTO
66001-4003-005-2023-00976-00	EJECUTIVO	CTCOOP		29/09/2023	1	AUTO
				29/09/2023	2	AUTO
66001-4003-005-2022-01171-00	VERBAL SUMARIO	ALEXANDER VANEGAS GONZALEZ		29/09/2023	1	AUTO

66001-4003-005-2023-00572-00	VERBAL - RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ANGIE NATALIA MASSO RINCON y OTRA		29/09/2023	1	AUTO
------------------------------	--	-----------------------------------	--	------------	---	----------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **02/10/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria